

Aseguran que Irán traficó oro desde Venezuela con el avión incautado en Ezeiza para financiar operaciones de Hezbollah en Medio Oriente

24/11/2022



Edward Lloyd tenía un bar cerca del río Támesis, cuando Inglaterra era un imperio y aún no había terminado el siglo XVII. Al bar de Lloyd concurrían mercaderes británicos para preguntar a su propietario sobre las embarcaciones que cruzaban los Siete Mares. Lloyd describía con información confiable la aptitud de los barcos que se usarían para transportar las mercaderías, y antes de su muerte en 1713, el bar londinense había ganado renombre como una *oficina* que aseguraba determinados riesgos del comercio internacional.

Trescientos nueve años después del funeral de Lloyd, cuando su bar ya era la prestigiosa compañía internacional Lloyd's, el

gerente senior de la Asesoría en Delitos Financieros, **Chris Po-Ba**, escribió un informe sobre Irán, Venezuela, Hezbollah y el terrorismo en medio oriente que encendieron todas las alarmas.

Ese reporte, al que **Infobae** accedió en exclusiva, reveló lo siguiente:

“LLOYD’S Comercio y transferencia ilícitos de oro y petróleo iraní- Fuerza Quds del IRGC y Hezbollah

Fecha 28 octubre 2022

El propósito de esta alerta electrónica es informar al mercado del envío ilícito de oro por parte de las Fuerza Quds del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC, por sus siglas en inglés) y **Hezbollah desde Venezuela a Irán para recaudar fondos para actividades terroristas**, facilitado por la venta de petróleo iraní, en contravención de sanciones.

Antecedentes

Se ha informado que los vuelos directos desde Caracas (Venezuela) a Teherán (Irán) a través de Mahan Air, una aerolínea iraní de propiedad privada designada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés), está siendo utilizada como un canal ilícito para enviar oro que luego se cambia por petróleo iraní, en violación de las sanciones aplicables. Luego, **el oro se vende en Turquía y otros países de Medio Oriente, para generar fondos para actividades terroristas**. La adquisición y envío lícitos del oro de Venezuela en nombre de la Fuerza Quds de IRGC involucra a los siguientes actores, designados por la OFAC:

- **Ali Kassir**-representante de Hezbollah en Irán y designado por la OFAC de EE.UU bajo el programa SDGT (Reglamento de Sanciones Globales contra el Terrorismo)

- **Muhammad Jaafar Kassir** alto funcionario de Hezbollah y designado por la OFAC de EE. UU bajo el programa SDGT (Reglamento de Sanciones Globales contra el Terrorismo)

- **Mahan Air**, una aerolínea iraní designada por la OFAC de EE. UU. bajo el siguiente programa: SDGT (Reglamento de Sanciones Globales contra el Terrorismo), IFSR (-ilegible- Reglamento de Sanciones Financieras) y NPWMD (Reglamento de Sanciones para Proliferadores de Armas de Destrucción Masiva)

Implicancias para el mercado

Los agentes administradores podrían querer considerar la tipología de riesgo descrita anteriormente como parte de sus medidas reforzadas de diligencia debida, cuando se suscriban acuerdos en ciertas regiones. Además, todos los participantes del mercado deben ser conscientes de la potencial exposición a los riesgos que tienen las contrapartes de las entidades mencionadas arriba cuando proporcionen cobertura de (re)aseguro para petróleo y productos derivados, oro, metales y materiales de construcción en ciertos países (Turquía, Emiratos Árabes Unidos y Líbano). Se requerirían medidas reforzadas de diligencia debida si alguna de las entidades mencionadas arriba están involucradas, **ya que la cobertura brindada podría exponer indirectamente a los agentes de gestión a riesgos de financiación de terrorismo, lavado de dinero y evasión fiscal.**

Más información Chris Po-Ba Gerente senior Asesoría en Delitos Financieros”.

Illicit trade and transfer of gold and Iranian oil – IRGC Qods Force and Hezbollah

Date 26 October 2022

The purpose of this e-alert is to inform the Market of Iran's Islamic Revolutionary Guard Corps (IRGC) Qods Force and Hezbollah illicit shipping of gold from Venezuela to Iran to raise funds for terrorist activity, facilitated by Iranian oil sales, in contravention of sanctions.

Background

It has been reported that direct flights from Caracas (Venezuela) to Tehran (Iran) via Mahan Air, a privately owned Iranian airline designated by US Treasury's Office of Foreign Assets Control (OFAC), is being used as an illicit channel to ship gold which is then traded for Iranian oil, in breach of applicable sanctions. The gold is then sold in Turkey, and other middle eastern countries, to generate funds for terrorist activity.

The illicit procurement and shipment of the gold from Venezuela on behalf of IRGC Qods Force involves the following actors, who are designated by OFAC:

- **Ali Kassar** – Hezbollah representative in Iran and designated by US OFAC under the SDGT (Global Terrorism Sanctions Regulations) programme
- **Muhammad Jaafar Kassar** – senior Hezbollah official and designated by US OFAC under the SDGT (Global Terrorism Sanctions Regulations) programme
- **Mahan Air** – an Iranian airline designated by US OFAC under the following programmes: SDGT (Global Terrorism Sanctions Regulations), IFSR (Iranian Financial Sanctions Regulations) and MFWMD (Weapons of Mass Destruction Proliferators Sanctions Regulations)

Implications for the market

Managing agents may wish to consider the risk typology described above as part of their enhanced due diligence when underwriting in certain regions. In addition, all market participants should be aware of potential exposure to counterparty risks from the above entities when providing (re)insurance coverage for oil and petroleum products, gold, metals and construction materials in certain countries (Turkey, the UAE, and Lebanon). Enhanced due diligence will be required if any of the above entities are involved, as coverage provided could indirectly expose managing agents to terrorist financing, money laundering and tax evasion risks.

Facsímil del reporte de la empresa Lloyd's alertando sobre la operación ilegal de tráfico de oro organizada por Venezuela e Irán para financiar a Hezbollah

El informe del gerente Po-Ba desnuda la creciente influencia de Irán en América Latina. El régimen fundamentalista de los *Ayatollah* actúa en Venezuela, Cuba y Nicaragua, y sus operaciones ilegales ya no se vinculan únicamente al lavado de dinero y al contrabando para financiar a Hezbollah en medio oriente.

La empresa Lloyd's ahora probó que Teherán también tenía un mecanismo ilegal de triangulación de oro y petróleo desde Caracas con destino final Turquía para sostener los movimientos criminales del brazo armado de Irán en la región.

Y ese mecanismo ilegal de contrabando de oro utilizaba -entre otros transportes- **el avión venezolano-iraní que está secuestrado en Ezeiza**, acorde a los registros de los viajes que están en poder de la justicia federal de Lomas de Zamora.

El decomiso del avión en Argentina – **reclamado por la corte de Columbia de los Estados Unidos**- es clave para evitar que la operación revelada por Lloyd's no sea recuperada por los regímenes de Venezuela e Irán, que de esa manera financian las actividades terroristas de Hezbollah.

Es decir: hay otros aviones que se utilizan para llevar el oro desde Caracas a Teherán, **pero con el secuestro y futuro decomiso del Boeing que ya está incautado en Ezeiza**, se habrá avanzado un paso importante para erosionar los recursos económicos de Hezbollah.



El 12 de junio, cuando la nave de EMTRASUR ya esta retenida en Ezeiza, Nicolás Maduro se reunió con el presidente de Irán, Ebrahim Raisi, en el Palacio de Miraflores de Caracas

La justicia federal argentina probó que el Boeing 747-300, matrícula YV-3531, pertenecía a Mahan Air y que después de su presunta transferencia a la empresa venezolana EMTRASUR, se completaron una sucesión de viajes entre Caracas y Teherán.

El juez federal de Lomas de Zamora, Federico Villena, en una resolución que firmó el 11 de agosto de 2022, confirmó:

1. **“Desde 2007 o alrededor de ese año, el Boeing era propiedad de Mahan Air y/o era operado por esta. El Boeing fue trasladado sin autorización del gobierno de EE. UU. En octubre de 2021 o alrededor de esa fecha, Mahan Air transfirió la custodia y/o el control del Boeing a EMTRASUR, que es una filial del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA), de propiedad estatal.**

2. Los registros de vuelo del Boeing reflejan que, tras su

adquisición por parte de Mahan Air y mientras las sanciones a Irán estaban en vigor, el Boeing fue reexportado a Irán y a Rusia sin autorización en múltiples ocasiones como parte de sus rutas internacionales, incluso los siguientes vuelos: a. **El 19 de febrero de 2022**, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de **Caracas, Venezuela, a Teherán, Irán**; b. **El 13 de marzo de 2022**, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de **Caracas, Venezuela, a Teherán, Irán**; c. **El 17 de abril de 2022**, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de **Caracas, Venezuela, a Teherán, Irán**; d. **El 21 de mayo de 2022**, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de **Caracas, Venezuela, a Teherán, Irán**; e. El 24 de mayo de 2022, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de Teherán, Irán, a Moscú, Rusia; y f. El 25 de mayo de 2022, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de Moscú, Rusia, a Teherán, Irán”.

Estos viajes entre mediados de febrero y fines de mayo de 2022, **que unieron Caracas con Teherán**, son una parte de la evidencia criminal que tuvo en cuenta Lloyd’s para emitir el informe firmado por el gerente senior Po-Ba, aseguraron a Infobae voceros del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y del gobierno del Reino Unido.

El gobierno de Venezuela está haciendo un fuerte lobby político en Buenos Aires para evitar que el avión sea decomisado por la justicia de los Estados Unidos. La razón es fácil de explicar: sin el **Boeing 747-300, matrícula YV-3531**, la logística para trasladar el oro destinado a Hezbollah se resintió considerablemente.

El pedido de decomiso de la Corte de Columbia llegó hace casi dos semanas y fue recibido por el Ministerio de Justicia. **En los tribunales de Lomas de Zamora no entienden porqué el ministro Martín Soria aún no reenvió el exhorto para proceder al decomiso que es resistido por el tándem Caracas-Teherán.**

UNITED STATES DISTRICT COURT
FOR THE DISTRICT OF COLUMBIA

_____)	
UNITED STATES OF AMERICA,)	
)	
Plaintiff,)	
)	
v.)	
)	Civil A. No. 1:22-cv-3208
BOEING 747-300 AIRCRAFT, BEARING)	
TAIL NUMBER YV-3531 AND)	
MANUFACTURER SERIAL NUMBER)	
23413)	
)	
Defendant.)	
_____)	

WARRANT FOR ARREST *IN REM*

TO: THE UNITED STATES MARSHAL'S SERVICE AND/OR ANY OTHER DULY AUTHORIZED LAW ENFORCEMENT OFFICER:

WHEREAS a Verified Complaint for Forfeiture *In Rem* has been filed in the United States District Court for the District of Columbia, on the 20th day of October, 2022, alleging that the defendant property is subject to seizure and forfeiture to the United States pursuant to 18 U.S.C. § 981(a)(1)(g)(i);

YOU ARE, THEREFORE, HEREBY COMMANDED to serve the defendant property, thus bringing, within the jurisdiction of the Court, the said defendant property, more fully described as:

**BOEING 747-300 AIRCRAFT, BEARING TAIL NUMBER
YV-3531 AND MANUFACTURER SERIAL NUMBER 23413**

YOU ARE FURTHER COMMANDED to provide notice of this action to all persons thought to have an interest in or claim against the defendant property by serving upon such persons a copy of this warrant and the Verified Complaint *In Rem*, in a manner consistent with the principles of service of process of an action *in rem* under the Supplemental Rules for Certain Admiralty and Maritime Claims and Asset Forfeiture Actions, and the Federal Rules of Civil Procedure.

Facsímil de la orden de decomiso solicitado por una corte de Columbia a la justicia federal de Lomas de Zamora

En su informe para el mercado y los agentes administradores de seguros, el Gerente senior Po-Ba describe las identidades y los cargos de los terroristas vinculados a la operación ilegal

de oro que comienza en Caracas, pasa por Teherán, y concluye en Turquía.

En nombre de Lloyd's, Po-Ba reportó lo siguiente:

“La adquisición y envío lícitos del oro de Venezuela en nombre de la Fuerza Quds de IRGC involucra a los siguientes actores, designados por la OFAC:

- **Ali Kassir**-representante de Hezbollah en Irán y designado por la OFAC de EE.UU bajo el programa SDGT (Reglamento de Sanciones Globales contra el Terrorismo)

- **Muhammad Jaafar Kassir** alto funcionario de Hezbollah y designado por la OFAC de EE. UU bajo el programa SDGT (Reglamento de Sanciones Globales contra el Terrorismo)”.



Ali

Kassir, el terrorista sindicado como uno de los organizadores del tráfico ilegal del oro que se transporta entre Caracas y Teherán

La información clasificada que maneja Estados Unidos y la Unión Europea describe así el prontuario de **Ali Kassir**:

“Ali Kassir (aka Ali Ghassir aka Alí Nasreeddine Kassir aka Ali Qasir), ciudadano de nacionalidad libanesa que sería facilitador de actividades financieras y lavado de activos a través de actividades comerciales principalmente a través del comercio de productos entre Estados Unidos, China y Paraguay.

Dentro de estas operaciones se habrían podido detectar transferencias de fondos destinados al Hezbollah libanés por más de 70 millones de dólares en 2008. Se presume que los fondos también tendrían como destino las fuerzas de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán.

Kassir se encontraría relacionado con la compañía Talaqi Group, la cual posee sedes en Siria y es representante de la empresa Hokoul SAL Offshore, con sede en Líbano. Dichas compañías habrían sido conformadas por un ciudadano libanés llamado Muhammad Qasim al Bazzal, quien habría realizado transacciones para la Guardia Revolucionaria Islámica y las Fuerzas Quds.

En el marco de las negociaciones de estas dos compañías, **Ali Kassir habría comercializado productos de acero por millones de dólares y habría realizado operaciones de petróleo las cuales fueron entregadas en Siria bajo la vigilancia de las Fuerzas Quds”.**



Muhammad

Jaafar Kassir, el terrorista sindicado como uno de los organizadores del tráfico ilegal del oro que se transporta entre Caracas y Teherán

Estados Unidos y la Unión Europea tiene la siguiente información criminal sobre **Muhammad Jaafar Kassir**:

Muhammad Jaafar Kassir (aka Muhammad Yafar Qasir aka Muhammad Ja'far Qasir aka Fadi aka Eynaki aka Hossein Gholi) facilitador financiero de nacionalidad libanesa, nacido el 12 de febrero de 1967, en Dayr Qanun Al-Nahr, y actual residente de Damasco, Siria, **seria considerado un factor clave en el financiamiento de Hezbollah, la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán y las Fuerzas Quds gracias a la realización de operaciones comerciales de venta de petróleo crudo a través de varias empresas que operarían en Siria, y gracias a la presunta cooperación de un ciudadano llamado Mohammad Amer Alchwiki (Alchwiki), quien seria propietario de una empresa**

con sede en Rusia, llamada Global Visión Group.

La empresa de Alchwiki sería un engranaje fundamental para la entrega de petróleo de Irán a Siria y la transferencia de fondos a la Guardia Revolucionaria de Irán y las Fuerzas Quds. Kassir y Alchwiki coordinarían dichas transferencias, y según fuentes abiertas Kassir también poseería influencia sobre las gestiones de transferencias de armas y tecnología de Siria al Líbano, **gracias su rol como líder de la Unidad de 108 de Hezbollah**. A su vez, Kassir realizaría diferentes operaciones con la Unidad 190 de las Fuerzas Quds, principalmente dirigidas al tráfico de armas a Gaza, Yemen y Siria.

La designación como terrorista de Kassir por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos se basa principalmente en la recepción de más de 60 millones de dólares para financiar las actividades de Hezbollah, cifra que habría confirmado el propio Kassir a un alto funcionario del Banco Central de Irán a través de uno de los seudónimos utilizados por Kassir, "Fadi" o "Sr. Fadi" junto a la firma de su socio Alchwiki.

Muhammad Jaafar Kassir poseería vínculos familiares con Ali Kassir, siendo este último su sobrino. Y en parte un nexo más en las operatorias sobre financiamiento del grupo terrorista Hezbollah a través del lavado de dinero en la zona de Triple Frontera".

La información que tiene el juzgado federal de Lomas de Zamora, los datos contenidos en el reporte de Lloyd's y la investigaciones realizadas por Interpol sobre las operaciones de Hezbollah coinciden en señalar la actuación coordinada de Irán, Venezuela y el grupo terrorista que participó en los ataques a la embajada de Israel y la AMIA.

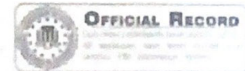
A su vez, para cerrar el círculo sobre los terroristas internacionales, un dossier enviado por el FBI al juez Villena describe el uso que hace Mahan Air para transportar armamento en beneficio de Hezbollah, y menciona a **Muhammad Jaafar**

Kassir -con su alias Muhammad Qasir-, que es el *mismo operador fundamentalista* denunciado por el Gerente senior de Lloyd's en su reporte enviado al mercado de seguros.

En este contexto, **el FBI señaló en su informe dirigido al juez Villena:**

La OFAC – una oficina de la Secretaría del Tesoro que impone castigos económicos y financieros al terrorismo internacional- **está designando a Muhammad Qasir (Qasir) para actuar para Hezbollah o en su nombre.** Qasir actuó como un conducto crítico para los desembolsos financieros del IRGC-QF de Hezbollah para transferir fondos”.

UNCLASSIFIED//FOUO/REL TO USA, ARG



United States Department of Justice

Federal Bureau of Investigation

Tracking #: 200824063
Case File #: BE-6135976
Precedence: Routine
Date: 17-Jun-2022

Office of the Legal Attaché
US Embassy in Buenos Aires
(5411) 5777-4300

Dr. Federico Hernan Villena
Juez Federal
Poder Judicial de la Nacion
Juzgado Federal Criminal Y Correccional de Lomas de Zamora 1

(U) UNLESS OTHERWISE PROVIDED HEREIN OR EXPRESSLY AUTHORIZED BY FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI) HEADQUARTERS IN A SEPARATE COMMUNICATION, THE INFORMATION IN THIS DOCUMENT IS FOR INTELLIGENCE AND LEAD PURPOSES ONLY, AND YOUR GOVERNMENT MAY NOT USE THE INFORMATION IN ANY LEGAL PROCEEDINGS, DISSEMINATE THE INFORMATION TO ANY OTHER GOVERNMENT, PERSON OR ENTITY, OR TAKE ANY OVERT INVESTIGATIVE STEPS (INCLUDING BUT NOT LIMITED TO FORMAL LEGAL PROCESS OR DIRECT CONTACT WITH REFERENCED PERSONS/ENTITIES OR THEIR ASSOCIATES) BASED ON THE INFORMATION IN THIS DOCUMENT.

(U//FOUO/REL TO USA, ARG) Relationship between Iranian Revolution Guard Corps Qods Force (IRGC-QF) and Hizballah

(U//FOUO/REL TO USA, ARG) The Federal Bureau of Investigation wishes to convey the following information regarding the extent of the relationship between the designated terrorists groups, Iranian Revolutionary Guard Corps Qods Force (IRGC-QF) and Hizballah.

(U//FOUO/REL TO USA, ARG) By way of background on 25 October 2007 the Department of State designated under Executive Order 13382 a key Iranian entity of proliferation concern: the Islamic Revolutionary Guard Corps (IRGC; aka Iranian Revolutionary Guard Corps.) The Treasury Department also designated the IRGC-QF under Executive Order (EO) 13224 for providing material support to the Taliban and Hizballah.

(U//FOUO/REL TO USA, ARG) The Qods Force has had a long history of

UNCLASSIFIED//FOUO/REL TO USA, ARG

Facsímil del informe del FBI que menciona al terrorista Qasir y su vinculación con el tráfico ilegal de oro que se hacía con el avión de Mahan Air-EMTRASUR incautado en Ezeiza

La operación de venta ilegal de oro revelada por la compañía Lloyd's se basaba en las relaciones de poder que vinculan a Venezuela con Irán, la utilización del avión de carga de Mahan Air que administraba EMTRASUR y ahora está secuestrado en Ezeiza por la justicia federal, y el papel de fixer que protagonizaba **Seyed Badroddin Naiemael Moosavi**.

Ali Kassir y su tío Muhammad Jaafar Kassir representan a Hezbollah en la venta ilegal de oro y se encuentran en medio oriente, mientras que **Seyed Badroddin Naiemael Moosavi** opera como nexo entre Venezuela y la organización terrorista que participó en los ataques a la Embajada de Israel en Buenos Aires (1992) y la AMIA (1994).

Moosavi es clave en la operación ilegal. Es un empresario iraní que aparece como titular de una empresa en Dubai – ACS, trading Co- que se dedica a la venta de petróleo, derivados del petróleo, alimentos y materiales de construcción. Una fachada para facilitar el tráfico ilegal de oro desde Caracas a su reducción en Turquía para financiar los atentados de Hezbollah alrededor del planeta.

Este empresario iraní controlaba la carga del oro que obtenía a precio rebajado y negociada las partidas de petróleo que debían compensar los lingotes que llegaban de forma clandestina Teherán. Una vez que el oro estaba en la capital de Irán se hacía otro viaje a Turquía para venderlo en el mercado negro. El resultado de esa operación ilegal -millones de dólares- se utilizaba para financiar los actos terroristas de Hezbollah en medio oriente.

El dossier firmado por Chris Po-Ba -gerente senior de Lloyd's- y el avión incautado por la justicia argentina permitió revelar y bloquear un movimiento ilegal de oro y petróleo entre Venezuela e Irán que facilitaba las acciones criminales de Hezbollah.

Este capítulo de terrorismo internacional podría cerrarse -

definitivamente- si el Ministerio de Justicia remite al juez Villena el pedido de decomiso solicitado por una corte de Columbia.

Villena está de acuerdo en decomisar, y ya descartó todos los pedidos del gobierno de Maduro exigiendo la devolución del Boeing 747-300, **que se usaba para contrabandear oro desde Caracas a Teherán en beneficio de Hezbollah.**

Fuente: Infobae